



**FMCV**  
Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana

# CAMPEONATO SUPERENDURO 2026

## Reglamentos Generales

VERSIÓN CASTELLANA  
26.00  
24.01.2026

**OFICINAS CENTRALES**  
Calle Aviación, nº 29 - 46940 - MANISES  
[www.fmcv.org](http://www.fmcv.org) [fmcv@fmcv.org](mailto:fmcv@fmcv.org)  
CIF: G-46327169

**DELEGACIÓN DE ALICANTE**  
Calle San Gabriel, nº 3 - 03005 - ALICANTE

**DELEGACIÓN DE CASTELLÓ**  
Carretera de Ulldecona, nº 20 Nave 3-B 12 - 12500 - VINARÒS



GENERALITAT  
VALENCIANA

**CIRCUIT  
RICARDO  
TORMO**

| <b>Versión</b> | <b>Fecha</b> | <b>Artículos modificados:</b>                       |
|----------------|--------------|-----------------------------------------------------|
| 26.00          | 24.01.2026   | Sin modificaciones con respecto a la Temporada 2025 |

# **REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE SUPERENDURO 2026**

## **00-TITULO Y GENERALIDADES**

## **01.-REGLAMENTOS PARTICULARES**

## **02.-INSCRIPCIONES**

### **01.Derechos de inscripción**

## **03.-LICENCIAS**

## **04.-MOTOCICLETAS**

### **01.Verificaciones**

## **05.-CAMPEONATO**

### **a) Mínimo de participantes**

### **b) Mínimo de competiciones puntuables**

## **06.-PADDOCK**

## **07.-NORMAS SOBRE RECORRIDO**

### **a) Prohibición de entrenar el recorrido**

### **b) Circuito**

## **08.-SUPER FINAL**

## **09.-PÓDIUM**

## **10.-CLASIFICACIÓN CAMPEONATO**

## **11.-SANCIONES**

## **12.-RECLAMACIONES**

## **00.- TITULO Y GENERALIDADES**

La FMCV convoca para el presente año el Campeonato de SuperEnduro de la Comunidad Valenciana y el Campeonato de SuperEnduro Inter-Open que se regirá por su Reglamento Deportivo de la FMCV y por las siguientes normas, así como por las disposiciones complementarias que puedan ser debidamente aprobadas.

El Campeonato de SuperEnduro de la Comunidad Valenciana, que se celebrará durante el presente año será disputado en las competiciones y fechas que se señalan en el calendario deportivo motociclista.

Podrán participar en el mismo los pilotos con las licencias o seguros que se mencionan, se desarrollarán con arreglo a las siguientes normas y estarán dotados de los trofeos y premios que se indican.

La Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana, convoca el CAMPEONATO DE **SUPERENDURO** DE LA COMUNIDAD VALENCIANA con las siguientes Categorías:

- PRO
- SERIES
- AMIGOS (No existe Campeonato) *\*cuando se convoque*

Estos Campeonatos que se celebrarán durante el presente año, serán disputados en las competiciones y fechas que se señalan en el Calendario Deportivo.

Podrán participar en el mismo los pilotos con las licencias que se mencionan, se desarrollarán con arreglo a las siguientes normas y estará dotado de los Trofeos y Premios que a continuación se indican.

## **01.- REGLAMENTOS PARTICULARES**

Los reglamentos particulares de todas las competiciones puntuables para este Campeonato deberán ser enviados como MÍNIMO CON 75 DÍAS DE ANTELACIÓN a la fecha prevista de la prueba, a fin de poder tramitar los permisos correspondientes para su aprobación por la F.M.C.V.

Toda competición cuyo Reglamento no se reciba en este plazo será considerada como suspendida.

## **02.- INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se efectuarán a través de la zona privada de la web de la FMCV ([www.fmcv.org](http://www.fmcv.org)) El periodo de inscripción queda fijado de la siguiente manera:

– Cuando la prueba sea únicamente puntuable para el Campeonato Comunitat Valenciana, la inscripción **Anticipada** se cerrará a las 23:55 horas del jueves de la semana anterior a la celebración de la prueba. La inscripción **Normal** se cerrará el miércoles de la semana de la prueba, a las 23:55 horas.

– En el caso que estas se disputen juntamente con pruebas del Campeonato de España, las condiciones de los plazos de inscripción serán los mismos que se establecen para estos Campeonatos.

– A partir de la fecha de cierre de la inscripción Normal podrán admitirse nuevas inscripciones en la verificación administrativa de la prueba siempre y cuando lo permita el sistema de configuración del evento (tipo de prueba, horarios, etc.) y/o de cronometrage, siendo necesario para ello la autorización del Jurado de la carrera. El importe de la inscripción será el fijado como "**Precio inscripción**", sin ningún tipo de subvención, más 10 EUR extra en concepto de gestión.

El importe de las inscripciones se publicará en la página web de la FMCV. ([www.fmcv.org](http://www.fmcv.org))

### **02.01.- Derechos de inscripción:**

El importe de las inscripciones se publicará en la página web de la FMCV. ([www.fmcv.org](http://www.fmcv.org))

La no asistencia a una competición deberá ser comunicada a la FMCV hasta el viernes anterior al de la celebración de la competición. La comunicación deberá efectuarse por escrito mediante correo electrónico.

Esta comunicación dará derecho a la devolución del importe de la inscripción.

## **03.- LICENCIAS**

Podrán participar en este Campeonato los pilotos provistos de una licencia expedida por la FMCV o de la Licencia Homologada. En caso de que se convoque excepcionalmente la categoría Amigos podrán participar aquellos deportistas que ostenten la ASV.

Puntuarán en el Campeonato de la Comunidad Valenciana los pilotos con licencia expedida por la FMCV. No puntuarán, las licencias o seguros tramitados para una sola prueba.

Para el Campeonato de SuperEnduro InterOpen puntuarán todos los pilotos con licencia expedida por la FMCV o con licencia homologada expedida por cualquier federación autonómica española.

## **04.- MOTOCICLETAS Y CILINDRADAS –NORMAS GENERALES.**

### **Verificaciones técnicas en las motocicletas**

Todas motocicletas correspondientes a la categoría 1, grupo A, serán admitida a participar en esta competición. Todas las motocicletas y pilotos admitidos deberán cumplir con las normas de seguridad referentes a:

- Dorsales.
- Manetas de embrague y freno.
- Control de ruido según reglamento particular de la prueba.
- Botón de pare.
- Protector piñón de ataque.
- Protector de la barra transversal del manillar.
- Correcta colocación y sujeción del transponder.
- También se verificará y será obligatorio su uso para la participación en las mangas:
  - Casco homologado para esta especialidad.
  - Gafas protectoras.
- Peto protector y coderas.
- Guantes
- Botas
- Las motocicletas admitidas serán precintadas en la parte derecha de la zona superior del chasis con pintura o adhesivos auto-destructibles con el número del dorsal grabado. Esta parte marcada es la única que debe ser la misma durante toda la competición, el cambio de esta pieza marcada supondrá la exclusión.
- Queda terminantemente prohibido el transportar combustible en la motocicleta en otro sitio que no sea el depósito de combustible original de la motocicleta destinado a tal efecto, el incumplimiento o de esta norma supondrá la exclusión.
- Las motocicletas y pilotos podrán ser revisados durante el transcurso de la competición. En caso de no pasar esa verificación, el jurado podrá excluir al piloto en ese momento.

## **05.- CAMPEONATO**

### **a) Mínimo de participantes.**

Cualquier competición puede ser anulada si el número de inscripciones recibidas es insuficiente.

A efectos de la Clasificación General, para que una categoría tenga validez en un evento y se otorguen los puntos determinados en el presente artículo, un mínimo de 3 pilotos con licencia anual tramitada a través de cualquier federación, deberá tomar la salida en los entrenamientos cronometrados de esa categoría.

Si no se llega a ese mínimo, se otorgará 2 puntos al primer clasificado y, si lo hubiera, 1 punto al segundo, exceptuando las categorías de iniciación y féminas en las que sí se otorgará puntuación.

En el caso de que, en una categoría, no se llegue al mínimo de pilotos participantes en las dos primeras pruebas del Campeonato, esa categoría quedará desconvocada para el resto del año.

Si durante la realización de los entrenos, el Jurado entiende que alguno de estos pilotos no tiene el nivel suficiente para su participación durante las mangas, tendrá la potestad de no autorizar la participación del piloto en las mangas competitivas.

Los pilotos sólo puntuarán en la categoría en la que participen.

### **b) Mínimo de competiciones puntuables.**

Para que cualquier categoría tenga validez, a efectos de la Clasificación General, deberán celebrarse y ser válidas a efectos de puntuación, un mínimo de la mitad de las competiciones puntuables convocadas.

Para el Campeonato de SuperEnduro InterOpen puntuarán todos los pilotos con licencia expedida por la FMCV o con licencia homologada expedida por cualquier federación autonómica española.

La suma de puntos obtenida por cada participante será de mayor a menor para la clasificación general de los Campeonatos.

Serán proclamados Campeones de la Comunidad Valenciana en cada clase los corredores que hayan obtenido mayor número de puntos, Subcampeones los que le sigan en puntuación, y así sucesivamente.

Los casos de empate se resolverán a favor del que haya obtenido mayor número de primeros puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de segundos puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido mayor número de terceros puestos, y así sucesivamente, y de persistir el empate, y en último caso, a favor del que tenga la menor suma de penalización es en todos los días en que los empatados se hayan clasificado conjuntamente.

Si subsistiera el empate, el título será adjudicado al piloto que haya obtenido la mejor clasificación en el último día de competición puntuable celebrada.

Los Trofeos de estos Campeonatos, otorgados por la FMCV al final del año, serán los siguientes:

- Campeón                      Diploma
- Subcampeón                Diploma
- Tercerclasificado        Diploma

## **06.- PADDOCK**

Para mejorar la imagen del Campeonato de SuperEnduro y la convivencia dentro del paddock queda terminantemente prohibidos los siguientes apartados:

No respetar las indicaciones de los responsables del paddock.

Hacer reparaciones y repostaje con la motocicleta situada fuera de la alfombra ecológica.

Repostar con el motor encendido.

Circular más de dos personas en moto y menores de 14 años.

Circular por las instalaciones con el torso desnudo.

Circular por el paddock en motocicleta y sin casco.

Fumar dentro del circuito y parque cerrado.

Encender fuego en el paddock.

Solo está permitido cocinar en la zona de vivienda (Caravanas y Motorhome).

Estacionar dentro del Paddock un vehículo que no sea portador de un pase de vehículo de Trabajo.

Conducir motos de forma temeraria dentro del paddock. Se entiende por forma temeraria el no tener las dos ruedas en el suelo, velocidad no adecuada al paso de las personas y número de pasajeros superior a los permitidos por la legislación vigente.

Conducir con motos dentro del paddock que no cumplan con la legislación vigente en lo que a ruidos se refiere.

Circular con una motocicleta no autorizada para dicha competición.

Circular por la pista con cualquier clase de vehículos de motor fuera de los horarios oficialmente establecidos para entrenamientos o carrera. Los pilotos y miembros del equipo que incumplan esta norma podrán ser sancionados a criterio de la Organización.

El intercambio de pases de personas y vehículos está totalmente prohibido.

No seguir las indicaciones del personal de organización.

El responsable de cualquiera de las personas del equipo y sus acompañantes será el propio piloto a todos los efectos sancionadores, tanto económicos como deportivos. Pudiendo suponer el incumplimiento de las normas anteriores, la exclusión de la prueba.

## **07.- NORMAS SOBRE RECORRIDO**

### **Prohibición de entrenar el recorrido**

Está totalmente prohibido entrenar el recorrido, salvo que el club organizador solicite autorización a la FMCV para la realización de cursos en los que podrán participar tanto pilotos como mochileros con licencia.

Dado el caso, la autorización solo se concederá para el día anterior a la celebración de la prueba y deberá estipularse en el reglamento particular de la misma.

Para obtener dicha autorización, el club organizador se comprometerá a dejar en perfecto estado el recorrido para la realización de la carrera al día siguiente.

En este entrenamiento el club organizador deberá tener previstas las mismas medidas de seguridad necesarias para la celebración de una prueba: ambulancias, médico y comisarios de servicio (banderas).

Los pilotos estarán obligados a comunicar a la FMCV en tiempo y forma su participación en estos entrenamientos.

### **Circuito:**

El circuito será revisado por Presidente del Jurado junto con el Director de Carrera para determinar la idoneidad del mismo antes del comienzo de la

prueba. Es necesario que el organizador tenga personal y medios necesario por si hubiese que realizar algún tipo de modificación en el mismo. Es necesario que durante el proceso de construcción del mismo se vaya informando a la FMCV para su supervisión.

En caso de realizarse las pruebas en horario de Tarde o Noche, el circuito ha de estar previstos las medidas de iluminación suficiente para hacer seguro el trazado. Durante todo el evento y hasta finalizar el mismo (entrega de trofeos) será necesario la presencia de 1 Ambulancia UVI Móvil (Técnico+Enfermero+Médico) junto con otra Ambulancia de Transporte Sanitario.

**Entrenos/Mangas: DEPENDERÁ DEL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN AL CIERRE DE VERIFICACIONES**

Cada piloto contará con 2 entrenamientos antes de las mangas, uno libre y otro cronometrado. Será obligatoria la participación en al menos uno de ellos para ser autorizado para disputar las mangas. En el caso de no disputar el cronometrado, se le asignará como tiempo un segundo más que el último de su categoría. En el caso de haber varios pilotos que no disputen los cronometrados, se tendrá en cuenta para el orden sus tiempos en los libres, en caso de duda, tomará la decisión el Jurado.

Los entrenamientos podrán ser divididos en grupos. Los grupos serán designados por el Jurado

Los entrenamientos cronometrados se dividirán por categorías, y dentro de cada categoría se agruparán por grupos, los cuales dispondrán de 5 minutos para obtener su registro de vuelta rápida al circuito marcad. Los grupos serán designados por el Jurado.

El número de pilotos por manga, podrá ser modificado por el Jurado de la prueba, dependiendo de las condiciones del circuito y del número de pilotos presente en la prueba. Al igual que el Jurado decidirá el tiempo o número de vueltas para cada una de las mangas, dependiendo de las peculiaridades del recorrido

Una vez finalizados los entrenamientos cronometrados los pilotos se distribuirán en las mangas de la siguiente forma:

**TIEMPOS ENTRENAMIENTOS**

|                                |   | Hasta 8 |
|--------------------------------|---|---------|
| Clasificación<br>Cronometrados | 1 | Manga 1 |
|                                | 2 | Manga 1 |
|                                | 3 | Manga 1 |
|                                | 4 | Manga 1 |
|                                | 5 | Manga 1 |
|                                | 6 | Manga 1 |
|                                | 7 | Manga 1 |
|                                | 8 | Manga 1 |

|                             |    | Hasta 16 |
|-----------------------------|----|----------|
| Clasificación Cronometrados | 1  | Manga 1  |
|                             | 2  | Manga 2  |
|                             | 3  | Manga 1  |
|                             | 4  | Manga 2  |
|                             | 5  | Manga 1  |
|                             | 6  | Manga 2  |
|                             | 7  | Manga 1  |
|                             | 8  | Manga 2  |
|                             | 9  | Manga 1  |
|                             | 10 | Manga 2  |
|                             | 11 | Manga 1  |
|                             | 12 | Manga 2  |
|                             | 13 | Manga 1  |
|                             | 14 | Manga 2  |
|                             | 15 | Manga 1  |
|                             | 16 | Manga 2  |

## Estructura de Mangas por categoría:

| Carrera con 8 pilotos o menos por categoría |         |         |  |                                               |     |        |
|---------------------------------------------|---------|---------|--|-----------------------------------------------|-----|--------|
|                                             | MANGA 1 | MANGA 2 |  | CLASIFICACIÓN                                 | POS | PUNTOS |
|                                             | 1       | 1       |  | SUMA COMBINADA<br><br>MANGA 1<br>+<br>MANGA 2 | 1º  | 10     |
|                                             | 2       | 2       |  |                                               | 2º  | 8      |
|                                             | 3       | 3       |  |                                               | 3º  | 6      |
|                                             | 4       | 4       |  |                                               | 4º  | 5      |
|                                             | 5       | 5       |  |                                               | 5º  | 4      |
|                                             | 6       | 6       |  |                                               | 6º  | 3      |
|                                             | 7       | 7       |  |                                               | 7º  | 2      |
|                                             | 8       | 8       |  |                                               | 8º  | 1      |

| Carrera con más de 8 y hasta 16 pilotos por categoría |         |  |         |       |     |        |
|-------------------------------------------------------|---------|--|---------|-------|-----|--------|
| MANGA 1                                               | MANGA 2 |  | REPESCA | FINAL | POS | PUNTOS |
| 1                                                     | 1       |  | 4 1     | 1     | 1º  | 10     |
| 2                                                     | 2       |  | 5 2     | 2     | 2º  | 8      |
| 3                                                     | 3       |  | 6 3     | 3     | 3º  | 6      |
| 4                                                     | 4       |  | 7 4     | 1     | 4º  | 5      |
| 5                                                     | 5       |  | 4 5     | 2     | 5º  | 4      |
| 6                                                     | 6       |  | 5 6     | 3     | 6º  | 3      |
| 7                                                     | 7       |  | 6 7     | 1     | 7º  | 2      |
| 8                                                     | 8       |  | 7 8     | 2     | 8º  | 1      |

La distribución de puntos para el Campeonato de SuperEnduro se realizará según la tabla anterior.

Esta distribución de pilotos se hará a cada una de las categorías dependiendo del número de inscritos en la misma.

En el caso de 8 pilotos, se realizará los entrenos cronometrados, estos darán el orden de salida para la PRE-FINAL, que a su vez dará el orden de salida de la FINAL.

Los pre-parque de cada manga, se cerrará 5 minutos antes de la hora de salida que tenga programada dicha manga, tanto para entrenos como para el resto de mangas. El piloto que no esté en el pre-parque será sancionado.

## 08.- SUPER FINAL

Se realizará una manga denominada SuperFinal, esta se realizará después de las mangas puntuables.

Acceso a la SuperFinal: Los pilotos que tendrán acceso a participar en la misma, serán los 4 primeros de la categoría PRO, 4 primeros de la categoría SERIES.

El organizador realizará un pódium para esta manga, otorgando trofeo para los tres primeros.

## 09.- PÓDIUM

Al pódium subirán los tres pilotos de cada categoría que más puntos hayan obtenido.

También se realizará un pódium para los tres mejores pilotos de la SUPER FINAL, en el caso de realizarse.

Los tres primeros pilotos de cada categoría, tendrán derecho a trofeo.

## 10.- CLASIFICACIÓN CAMPEONATO

La clasificación del Campeonato se obtendrá de la suma de los puntos de todas las pruebas celebradas.

Para la clasificación final del Campeonato, en los casos de empate, se resolverán a favor de quien haya obtenido mayor número de primeros puestos, en caso de persistir el empate, a favor del que haya conseguido mayor número de segundos puestos y así sucesivamente, de seguir persistiendo el empate, se resolverá a favor del piloto con más puntos en la última prueba.

## **11.- SANCIONES**

Serán motivo de EXCLUSIÓN:

- Abandonar el recorrido o acortar el mismo
- Repostar fuera del paddock, o no usar alfombra medioambiental.
- Desobedecer indicaciones de los comisarios de pista
- Mantener una conducta anti-deportiva. (No seguir un comportamiento Fair Play)

Serán motivo de NO participación en una Manga:

- Llegar al preparque una vez que esté cerrado.
- No haber participado en los entrenos libres o en los entrenos cronometrados.
- Comparecer a la manga sin el equipo de protección del piloto.

Serán motivo de Sanción:

- Realizar una salida nula: Será sancionado con una penalización de 5 segundos

## **12.- RECLAMACIONES**

Solo serán válidas aquellas reclamaciones que se efectúen por escrito, dirigido al Presidente del Jurado y que vayan firmadas por el PILOTO PARTICIPANTE.

Cada reclamación, deberá ir acompañada de un depósito de CIEN EUROS, que sólo serán devueltos si la reclamación fuese estimada.

Los plazos para efectuar las reclamaciones son los siguientes:

- Contra cualquier error del recorrido y organización que pueda afectar al desarrollo de la prueba HASTA EL INICIO DE LA COMPETICIÓN.
- Contra la decisión de un oficial de la competición o una irregularidad cometida durante el desarrollo de la misma HASTA MEDIA HORA DESPUÉS DE FINALIZAR LA PRUEBA.
- Contra la clasificación de la prueba HASTA MEDIA HORA DESPUÉS DE HABERSE HECHO PÚBLICA.

Una misma reclamación no podrá versar más que sobre un asunto concreto.

## **DISPOSICIONES FINALES**

### **Artículo Único.**

Es competencia de la Junta Directiva de la F.M.C.V. la interpretación ante cualquier duda del presente Reglamento, utilizándose para ello la versión escrita en Lengua Castellana.

En el transcurso del evento, esta atribución está asignada ÚNICAMENTE al Presidente del Jurado.